



**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL  
DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE NIVEL DE PREGRADO (CUARTO SEMESTRE) O  
SUPERIOR**

**DEL 10 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Con base en el Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de Panamá, celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidad de Panamá (UP), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Universidad de las Américas (UDELAS), Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), Instituto para el Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU) y Ciudad del Saber, en Coordinación con el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación y la Dirección de Cooperación Internacional.

**CONVOCAN**

A los estudiantes de los siguientes países: **Australia, Cuba, Chile, Egipto, Emiratos Árabes, Indonesia, Israel, Japón y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, que cursen estudios en el cuarto semestre o más (nivel de Pregrado) a participar en la “**3ra. Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional**” a fin de realizar una estancia de un semestre en una de las Instituciones de Educación Superior de Panamá.

Este Programa tiene como objetivo potenciar los conocimientos de los estudiantes universitarios panameños y extranjeros, mediante el intercambio de conocimientos, culturas y experiencias entre quienes participan en distintos programas de educación superior impartidos por centros educativos oficiales. Esta iniciativa constituye una herramienta eficaz de la política exterior panameña que a su vez incrementa el aprendizaje y la integración multicultural, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**A. REQUISITOS:**

1. Ser ciudadano de uno de los Países mencionados anteriormente;
2. Hablar español, Nivel B2;
3. Cursar el Cuarto Semestre o superior durante el período de marzo a julio de 2019;
4. Ser estudiante regular y no tener materias pendientes del programa de estudio que cursa.
5. Tener un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero) de calificación, en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.





6. Contar con pasaporte vigente al momento de solicitar la beca, con fecha de vencimiento posterior al 30 de agosto de 2019, y cumplir con los trámites y documentos migratorios requeridos por el país receptor;
7. Ser mayor de **18** años y menor de **30**.
8. Tener buena salud física y mental
9. Estar dispuesto a cumplir con las reglas de las universidades y dormitorios.

## B. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. **Formulario de aplicación a la beca**
2. Copia clara del pasaporte vigente
3. Certificado de una institución reconocida del nivel de español (Se realizará entrevista);
4. Copia de Créditos y plan de estudio (Autenticados o Apostillados en caso de ser seleccionados);
5. Carta de motivación;
6. Carta de postulación de la universidad donde estudia
7. Certificado de buena salud física y mental
8. Constancia de seguro médico internacional (En caso de ser seleccionado)
9. Certificación de No antecedente penales (Autenticado o Apostillado en caso de ser seleccionados).
10. Carta de compromiso. **Anexo 1** (En caso de ser seleccionado)

## C. DETALLES DE LA BECA

1. El período será para el primer semestre académico 2019, que comprende marzo / julio.
2. Exoneración de matrícula
3. Pasajes Aéreos
4. Hospedaje
5. Estipendio mensual de quinientos dólares (USD.500.00) para transporte y alimentación
6. Transporte aeropuerto-hospedaje-aeropuerto;
7. El estudiante compartirá habitación con un estudiante de otra nacionalidad;
8. Se organizarán giras académicas;
9. Los estudiantes podrán realizar voluntariados con organizaciones relacionadas con el medio ambiente;
10. El programa (materias matriculadas) que tomará el estudiante debe estar aprobado por ambas universidades (universidad de origen y universidad receptora).
11. Los estudiantes de países que requieren visa deberán cumplir con los trámites y requisitos exigidos para tal fin.





12. Los estudiantes se hospedarán en la residencia estudiantil de Ciudad del Saber: <http://ciudadelsaber.org/es/servicios/dormitorios>, No podrán hospedarse en otro lugar.

#### D. PROCEDIMIENTO

1. Cada universidad deberá designar un tutor (a) /coordinador (a) para la adecuada ubicación de los estudiantes.
2. Los estudiantes deben entrar en la página web de la universidad de su interés, revisar los planes de estudios y conjuntamente con el (la) tutor (a) /coordinador (a) asignado (a) seleccionar el plan que les corresponde.
3. Deben Llenar el formulario de aplicación que se encuentra en cada universidad y anexar la documentación requerida.
4. Enviar los documentos solicitados a la siguiente dirección [movilidadpanama@mire.gob.pa](mailto:movilidadpanama@mire.gob.pa), **incluir en el asunto: "Movilidad 2019"**, hasta el 30 de noviembre de 2018 a las 4:00 p.m. hora de Panamá.
5. Se realizará la selección y se comunicará a los beneficiarios los resultados.
6. Se informará a las Embajadas de Panamá en los países participantes los seleccionados.
7. Luego de ser notificado como elegido deberá entregar todos los documentos originales, debidamente autenticados o apostillados, en la Embajada de Panamá del país de residencia del postulante.
8. Las universidades receptoras en Panamá procederán a realizar las coordinaciones correspondientes con los tutores/coordinadores para el adecuado registro de los estudiantes.
9. El Ministerio de Relaciones Exteriores, informará a los beneficiarios el itinerario y fechas de viajes.
10. **Seguro Médico Internacional:** Los participantes durante el intercambio serán responsables de cubrir sus seguros médicos y de salud.
11. **Llegada a Panamá:** Estudiantes deben portar consigo un estipendio suficiente para el primer mes de estadía, mientras se realizan los desembolsos correspondientes. Contar con Quinientos Dólares (\$500) en efectivo o tarjeta de crédito para mostrar a los agentes de migración a la llegada al aeropuerto Internacional de Tocumen, en ciudad de Panamá.





## CONTACTOS

Institución	Contacto	Teléfono de contacto	Correo Electrónico	Página web
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)	Dirección General de Cooperación Internacional	+507-511-4177 +507-504-9320	<a href="mailto:movilidadpanama@mire.gob.pa">movilidadpanama@mire.gob.pa</a>	<a href="http://www.mire.gob.pa">http://www.mire.gob.pa</a>
Universidad de Panamá (UP)	Dirección de Cooperación Internacional y Cooperación Técnica	+507- 515-7304 +507- 523-5260 +507- 523-5683 +507- 523-5260	<a href="mailto:diciat@up.ac.pa">diciat@up.ac.pa</a> ; <a href="mailto:libertad.garciadep@up.ac.pa">libertad.garciadep@up.ac.pa</a> ; <a href="mailto:rectoria@up.ac.pa">rectoria@up.ac.pa</a>	<a href="http://www.up.ac.pa/PortalUp/index.aspx">http://www.up.ac.pa/PortalUp/index.aspx</a>  Nota de admisión: <a href="http://www.vae.up.ac.pa/es/index2.asp">http://www.vae.up.ac.pa/es/index2.asp</a>
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	Dirección de Relaciones Internacionales	+507- 560-3327	<a href="mailto:aybeth.mosquera@utp.ac.pa">aybeth.mosquera@utp.ac.pa</a> ;	<a href="http://www.utp.ac.pa">http://www.utp.ac.pa</a> Formulario de movilidad <a href="http://www.utp.ac.pa/movilidad-internacional-desde-el-exterior-hacia-la-utp">http://www.utp.ac.pa/movilidad-internacional-desde-el-exterior-hacia-la-utp</a> Calendario académico <a href="http://www.utp.ac.pa/documentos/2017/pdf/utp-calendario-academico-2018-2019.pdf">http://www.utp.ac.pa/documentos/2017/pdf/utp-calendario-academico-2018-2019.pdf</a>
Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)	Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	+ 507-501-1046	<a href="mailto:luis.torres@udelas.ac.pa">luis.torres@udelas.ac.pa</a> ; <a href="mailto:coop.internacional@udelas.ac.pa">coop.internacional@udelas.ac.pa</a>	<a href="http://www.udelas.ac.pa">http://www.udelas.ac.pa</a>
Universidad Marítima de Panamá (UMIP)	Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	+507-520-0193	<a href="mailto:tguerra@umip.ac.pa">tguerra@umip.ac.pa</a> ; <a href="mailto:ivillarrealp@umip.ac.pa">ivillarrealp@umip.ac.pa</a> ;	<a href="http://www.umip.ac.pa">http://www.umip.ac.pa</a>



Ciudad del Saber  
PANAMÁ  
City of Knowledge



### Documentos requeridos por las Universidades panameñas

Deben traer todos los documentos en original a Panamá autenticados por El Ministerio de Relaciones Exteriores de su país o la sección consular de la Embajada de Panamá en idioma español.

<p><b>Universidad de Panamá (UP):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia de Pasaporte</li> <li>✓ 4 fotos tamaño carnet</li> <li>✓ Seguro de salud de alcance internacional</li> <li>✓ Certificación de la Universidad Extranjera indicando que permiten la Movilidad del Estudiante</li> <li>✓ Certificación de créditos/calificaciones universidad donde proviene</li> <li>✓ Plan de estudio de la carrera de la Universidad donde proviene</li> <li>✓ Certificado oficial del manejo del idioma español, si su lengua nativa no es distinta.</li> <li>✓ Constancia de la vacuna de la fiebre amarilla</li> </ul>	<p><b>Universidad Tecnológica de Panamá (UTP):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia de Pasaporte</li> <li>✓ Una (1) foto tamaño carné.</li> <li>✓ Seguro de salud de alcance internacional</li> <li>✓ Certificación de créditos/calificaciones universidad donde proviene</li> <li>✓ Plan de estudio de la carrera de la Universidad donde proviene</li> <li>✓ Certificado oficial del manejo del idioma español, si su lengua nativa no es distinta.</li> <li>✓ Constancia de la vacuna de la fiebre amarilla</li> <li>✓ Llenar el formulario de Movilidad <a href="http://www.utp.ac.pa/movilidad-internacional-desde-el-exterior-hacia-la-utp">http://www.utp.ac.pa/movilidad-internacional-desde-el-exterior-hacia-la-utp</a></li> </ul>
<p><b>Universidad Especializada de las Américas (UDELAS):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia de pasaporte</li> <li>✓ 2 fotos carnet</li> <li>✓ Seguro de salud de alcance internacional</li> <li>✓ Créditos universitarios actualizados</li> <li>✓ Plan de estudio de la universidad de origen</li> <li>✓ Nota de postulación de la universidad de origen</li> <li>✓ Certificado médico físico y mental</li> <li>✓ Copia de diploma de Bachiller o secundaria</li> <li>✓ Créditos de bachiller (secundaria)</li> <li>✓ Copia de la carta de compromiso</li> <li>✓ Constancia de la vacuna de la fiebre amarilla</li> <li>✓ Certificado oficial del manejo del idioma español, si su lengua nativa no es distinta.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> El estudiante deberá utilizar el uniforme de UDELAS</p>	<p><b>Universidad Marítima Internacional de Panamá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia del pasaporte</li> <li>✓ Plan de estudios de la universidad de donde proviene</li> <li>✓ Dominio del idioma español e inglés</li> <li>✓ Certificado de buena salud</li> <li>✓ Póliza de seguro internacional</li> <li>✓ Copia de la carta de compromiso</li> <li>✓ Constancia de la vacuna de la fiebre amarilla</li> </ul> <p><b>Nota:</b> El estudiante debe saber nadar La Universidad solicita un pago de \$80.50 dólares americanos, (el cual se podrá pagar con el estipendio de la beca) El estudiante deberá utilizar el uniforme de la universidad o academia de donde proviene.</p>
<p><b>Documentos para el IFARHU. Esta es la institución encargada de ofrecer el estipendio económico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia del Pasaporte</li> <li>✓ 2 fotos Tamaño Carnet</li> <li>✓ Certificación de la Universidad Extranjera indicando que permiten la Movilidad del Estudiante</li> <li>✓ Créditos en Original (Apostillados o Consularizados)</li> <li>✓ Carta o Certificación de la Universidad Local indicando el tiempo que estudiará el estudiante y el Plan de estudio (Esta nota se entrega al llegar a Panamá).</li> <li>✓ Copia de Carta de compromiso del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional</li> <li>✓ Permiso Migratorio (de ser necesario)</li> <li>✓ Record Polícivo Internacional (Apostillado o Consularizado)</li> <li>✓ Copia del Convenio entre Universidades</li> </ul>	

